

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 605-2015-MDC.A CASTILLA, 08 de julio del 2015

### VISTO:

PIURA PIURA

El Informe Nº 065-2015-MDC-CEP, de fecha 07 de julio de 2015, emitido por el Presidente del Comité Especial Permanente de Obras, Mantenimientos y Consultorías, sobre aprobación de bases, y;

### CONSIDERANDO:

Que, con el Informe del Visto, el Presidente del Comité Especial Permanente de Obras, Mantenimientos y Consultorías, alcanza las BASES DEL PROCESO: ADJUDICACION DE MENOR CUANTÍA Nº 016-2015-MDC-CEP- PRIMERA CONVOCATORIA A SUMA ALZADA, referida a la contratación del Servicio de: "CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DEL PERFIL DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. JOSÉ MARIA ESCRIVA DE BALAGUER DEL A.H. 28 DE JULIO DISTRITO DE CASTILLA – PIURA – PIURA por el Valor Referencial de S/. 15,800.00 (Quince Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles), el cual incluye los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida con el costo total de la misma, con precios vigentes al mes de junio del 2015, para su respectiva aprobación;

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1017 se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y con el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF se aprueba su Reglamento, los cuales son de aplicación durante el presente ejercicio anual;

Qu'e, el Artículo 35° del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función...;

Que, mediante Proveído de fecha 08 de Julio de 2015, el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar las Bases del Proceso ADJUDICACION DE MENOR CUANTÍA Nº 016-2015-MDC-CEP- PRIMERA CONVOCATORIA A SUMA ALZADA, referida a la contratación del Servicio de: "CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DEL PERFIL DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. JOSÉ MARIA ESCRIVA DE BALAGUER DEL A.H. 28 DE JULIO DISTRITO DE CASTILLA – PIURA – PIURA por el Valor Referencial de S/.15,800.00 (Quince Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles), el cual incluye los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida con el costo total de la misma, con precios vigentes al mes de junio del 2015.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité Especial Permanente de Obras, Mantenimientos y Consultorías, llevará a cabo el proceso de adjudicación citado en el artículo precedente, de acuerdo a la normatividad legal vigente.

Registrese, comuniquese, cúmplase y archivese

Ing. Lis Alberto Ramipez Ramirez